



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ORAL
SABANALARGA-ATLÁNTICO

FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2016-00320	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S. A	Antonio David Meza Berdugo	09-11-2022	Tras-Liquidación del crédito
2017-00374	EJECUTIVO	Cooperativa de Servicios Vipeba	Ronaldo Castellanos Estrada	07-09-2022	Traslado de la Liquidación del crédito
2017-00187	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Fredy Alberto Cervantes Molina	07-09-2022	Traslado de la Liquidación del crédito
2022-00166	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Jesús María De La Rosa Castro	01-11-2022	Traslado de la Liquidación del crédito
2019-00202-00	EJECUTIVO	RUBEN SERNA GOMEZ	NORELYSS AREVALO RODRIGUEZ	30-08-2022	Traslado de la Liquidación del Credito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy Dieciséis (16) de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).


Julio Alejandro Diaz Morelo-
Secretario

**Pwd: Liquidación del Crédito de Jesús María De La Rosa Castro Rad.-2022-00166 Jzdo
Primero Promiscuo Municipal de Sabanalarga Atlántico**

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mar 1/11/2022 3:00 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAIARGA – ATLANTICO

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JESUS MARIA DE LA ROSA CASTRO.

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

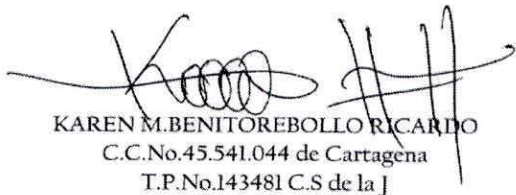
Radicación: 08638408900120220016600

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

CAPITAL	13.750.000
INTERESES REMUNERATORIOS	1.017.336
INTERESES MORATORIOS	4.097.266
OTROS CONCEPTOS	57.588
TOTAL CREDITO	18.922.190

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]